

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016 junto
con el informe de auditoría
independiente de cuentas anuales



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con el
informe de auditoría independiente de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2016
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre de 2016
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016
Memoria Anual del ejercicio 2016



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** por encargo del Consejo Superior de Deportes

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la **REAL FEDERACI3N ESPAÑOLA DE TENIS** a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados, flujos de efectivo, el resultado de la liquidaci3n de su presupuesto y la correcta justificaci3n de la subvenci3n de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones p3blicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidaci3n del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2016 contienen los desgloses de informaci3n solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federaci3n.

BDO Auditores, S.L.P.



Ram3n Roger Rull
Socio - Auditor de Cuentas

Barcelona, 26 de mayo de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

BDO AUDITORES, S.L.P.

Any 2017 N3m. 20/17/10032
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	31-12-16	31-12-15
A) ACTIVO NO CORRIENTE		362.245	302.087
I. Inmovilizado intangible	5	(0)	60
5. Aplicaciones informáticas		(0)	60
III. Inmovilizado material	5	248.234	287.318
2. Instalaciones técnicas		248.234	287.318
V. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	7	105.641	2.970
2. Créditos a empresas	7	102.671	0
5. Otros activos financieros	7	2.970	2.970
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	8.370	11.738
5. Otros activos financieros	7	8.370	11.738
B) ACTIVO CORRIENTE		1.699.564	2.863.164
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	703.807	720.608
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	462.527	354.550
2. Clientes empresas del grupo	7, 16	219.576	362.691
3. Deudores varios	7	0	3.330
6. Otros créditos con Adm. Pública	13	21.704	37
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	19.363	62.259
5. Otros activos financieros	7	19.363	62.259
VII. Periodificaciones a corto plazo	12	51.684	87.693
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	924.711	1.992.604
1. Tesorería		624.711	392.604
2. Otros activos líquidos equivalentes	7	300.000	1.600.000
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.061.809	3.165.250

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en euros)

PASIVO	Nota	31-12-16	31-12-15
A) PATRIMONIO NETO		541.619	1.943.174
A-1) Fondos propios		526.994	1.925.174
I. Dotación fundacional	10	1.916.325	3.445.112
1. Fondo social	10	1.916.325	3.445.112
IV. Excedentes del ejercicio	3, 13	(1.389.331)	(1.519.938)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		14.625	18.000
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.000	3.000
I. Provisiones a largo plazo	15	0	0
4. Otras provisiones	15	0	0
II. Deudas a largo plazo	7	3.000	3.000
5. Otros pasivos financieros	7	3.000	3.000
C) PASIVO CORRIENTE		1.517.191	1.219.078
II. Provisiones a corto plazo	15	251.641	10.000
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.223.621	1.166.186
1. Proveedores	7	623.208	712.383
2. Proveedores, empresas del grupo	7, 16	244.619	160.365
4. Personal (remuner. pendientes de pago)	7	56.727	73.220
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	13	294.976	217.591
7. Anticipos recibidos por pedidos	7	4.091	2.627
VII. Periodificaciones a corto plazo		41.929	42.892
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.061.809	3.165.250

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31-12-16	31-12-15
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	3.684.227	3.068.329
b) Prestaciones de servicios	14	3.684.227	3.068.329
4. Aprovisionamientos		(2.146)	(1.924)
a) Consumo de mercaderías		(2.146)	(1.924)
5. Ingresos de explotación		1.081.526	920.002
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.213	7.632
b) Subvenciones de explotación	17	1.080.313	912.370
6. Gastos de personal	14	(2.000.000)	(1.875.379)
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	(1.632.426)	(1.506.506)
b) Cargas sociales	14	(367.574)	(368.874)
7. Otros gastos de explotación	14	(4.078.775)	(3.548.296)
a) Servicios exteriores	14	(2.352.742)	(1.693.105)
b) Tributos	14	(92.945)	(143.456)
c) Pérd., deterioro y variac. de prov. por op. ciales.	14	(365.685)	(276.869)
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(1.267.403)	(1.434.866)
8. Amortización del inmovilizado	5	(93.788)	(91.995)
9. Imputación de subv. de inmov. no financ. y otras		3.375	386
10. Exceso de provisiones		2.000	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.403.580)	(1.528.877)
12. Ingresos financieros		4.534	9.405
b) De valores negociables y otros instr. financ.		4.534	9.405
b.1) De empresas del grupo y asociadas		716	4.128
b.2) De terceros		3.818	5.277
13. Gastos financieros		0	(3.800)
b) Por deudas con terceros		0	(3.800)
15. Diferencias de cambio	11	9.715	3.334
A.2) RESULTADO FINANCIERO		14.249	8.939
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.389.331)	(1.519.938)
A.4) RTDO. DEL EJERC. PROCED. DE OPER. CONTIN.		(1.389.331)	(1.519.938)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3, 8	(1.389.331)	(1.519.938)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

A) Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31-12-16	31-12-15
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	(1.389.331)	(1.519.939)
Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		14.625	18.000
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Efecto impositivo		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN		14.625	18.000
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(3.375)	(386)
IX. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(3.375)	(386)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(1.378.081)	(1.502.325)

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en Euros)

	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICIO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	3.507.072	(61.960)	(1.519.938)	18.000	1.943.174
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	(8.848)	0	0	0	(8.848)
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2016	3.498.224	(61.960)	(1.519.938)	18.000	1.934.325
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(1.389.331)	(3.375)	(1.392.706)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(1.519.938)	0	1.519.938	0	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	1.978.286	(61.960)	(1.389.331)	14.625	541.619

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en Euros)

	RESERVAS / FONDO SOCIAL	RESULT. DE EJERC. ANTER.	RESULT. DEL EJERCICIO	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.547.081	(61.960)	(613.905)	388	2.871.604
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores	573.896	0	0	0	573.896
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2015	4.120.977	(61.960)	(613.905)	388	3.445.498
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	(1.519.938)	17.612	(1.502.326)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(613.905)	0	613.905	0	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	3.507.072	(61.960)	(1.519.938)	18.000	1.943.174

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

**Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en Euros)**

	NOTA	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 13	(1.389.331)	(1.519.938)
2. Ajustes del resultado		319.206	9.956
a) Amortización del inmovilizado	5	93.788	91.995
b) Correcciones valorativas por deterioro		247.685	206.028
c) Variación de provisiones	4	(14.358)	(288.236)
d) Imputación de subvenciones		(3.375)	(387)
g) Ingresos financieros		(4.534)	(9.405)
h) Gastos financieros		0	3.800
k) Otros ingresos y gastos		0	6.161
3. Cambios en el capital corriente		(73.891)	135.645
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(100.798)	146.169
c) Otros activos corrientes		78.905	(12.051)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(51.025)	14.384
e) Otros pasivos corrientes		(973)	(12.858)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		205.297	300.389
a) Pagos de intereses (-)		0	(3.800)
c) Cobros de intereses (+)		4.534	9.688
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		200.763	294.501
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(938.719)	(1.073.948)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(54.643)	(189.028)
c) Inmovilizado material	5	(54.643)	(188.744)
e) Otros activos financieros		0	(284)
7. Cobros por desinversiones		(102.671)	187.962
a) Empresas del grupo y asociadas		(102.671)	62.550
e) Otros activos financieros		0	125.412
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(157.314)	(1.066)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.715	(3.161)
a) Emisión		9.715	(3.161)
5. Otras deudas		9.715	(3.161)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		0	(3.161)
D) EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(1.096.033)	(1.078.175)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.992.604	3.070.779
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		924.711	1.992.604

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS (en adelante “la Federación”) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por las demás disposiciones legales que le sean aplicables y por lo establecido en sus estatutos.

Los estatutos federativos fueron aprobados por la Asamblea General el 12 de junio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 27 de julio de 1993, habiendo sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en fecha 9 de diciembre de 1993. Con fecha 3 de septiembre de 1996 se produjo una modificación parcial de los estatutos federativos.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 2013 se aprobaron los nuevos Estatutos que entraron en vigor el 18 de febrero de 2014 tras la aprobación de los mismos por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes y la publicación en el B.O.E.

La última modificación presupuestaria se aprobó en la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2015 y los Estatutos entraron en vigor el 26 de enero de 2016 tras la aprobación de los mismos por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes y la publicación en el B.O.E.

La Federación tiene como fines:

- a) La promoción, el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del tenis, en todas sus especialidades.
- b) El ámbito de actuación de la RFET en el desarrollo de las competencias que le son propias se extiende al conjunto del territorio del Estado.

Además de los anteriores fines, la Federación ejerce las siguientes funciones propias:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza y regulación.
- b) Controlar las competiciones estatales de ámbito estatal.
- c) Ostentar la representación de la ITF y de TE en España, así como la de España en las actividades y competiciones de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Estado. A tal efecto es competencia de la RFET la selección de los tenistas que hayan de integrar cualesquiera de los equipos nacionales.
- d) Formar, titular y calificar, en el ámbito de sus competencias, a los jueces-árbitros, así como a los entrenadores, o personal que desarrolle labores técnicas de dirección o auxiliares, cuya titulación se imponga a los clubes que participan en competiciones nacionales o internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento de las disposiciones por las que se rige.
- f) Tutelar, controlar y supervisar a sus asociados.
- g) Promover y organizar las actividades deportivas dirigidas al público.

- h) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios.
- i) Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, directrices y decisiones de la ITF, de TE y los suyos propios, así como las Reglas del Tenis.
- j) Elaborar las normas y disposiciones que conforman su ordenamiento jurídico.
- k) Llevar a cabo las relaciones deportivas internacionales.
- l) Velar por la pureza de los partidos y competiciones.
- m) En general, cuantas actividades no se opongan, menoscaben o contravengan su objeto social.

Finalmente, la RFET ejerce bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal. A estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de su modalidad deportiva y las especialidades que comprende, en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los tenistas que se califiquen como deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- f) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la legislación vigente, los Estatutos y el Reglamento General.
- g) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las asociaciones y entidades deportivas en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.
- h) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte.

La Federación forma parte de la International Tennis Federation (ITF) y de Tennis Europe (TE) cuya representación ostenta en España con carácter exclusivo. También se encuentra afiliada al Comité Olímpico español.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo Olímpico, 17-19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación al 31 de diciembre de 2016, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto

1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación. Asimismo, se cumple con la adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al referido PGC de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio 2015. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos.

f) Cambios en criterios contables

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Errores de ejercicios anteriores contra patrimonio

En 2016 se han puesto de manifiesto gastos e ingresos de ejercicios anteriores que se han registrado contra patrimonio. Corresponden a facturas de proveedores provisionadas que no se llegaron a recibir (44.631 euros) y a gastos y facturas no provisionados al cierre de 2015 (53.479 euros), siendo el efecto neto de unos menores fondos propios por importe de 8.848 euros.

Por otra parte se han desdotado provisiones de ejercicios anteriores para contingencias laborales por importe total de 10.000 euros, y 126.314 euros de provisiones por morosidad.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2016, que incluyen un déficit de 1.389.331 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:

Concepto	2016	2015
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	<u>(1.389.331)</u>	<u>(1.519.938)</u>
Total	<u>(1.389.331)</u>	<u>(1.519.938)</u>
Distribución		
A Fondo social	<u>(1.389.331)</u>	<u>(1.519.938)</u>
Total	<u>(1.389.331)</u>	<u>(1.519.938)</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles

Corresponden mayoritariamente a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición y son amortizados linealmente en un período de tres años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 en concepto de amortización de inmovilizaciones inmateriales ha ascendido a 60 euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Anual
Material deportivo	4 años	25%
Material audiovisual	4 años	25%
Instalaciones y equipos técnicos	5 años	20%
Otras instalaciones	2 años	50%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	20%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6 años	16%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 en concepto de amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 93.728 euros.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: Los activos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" registradas en el momento de la imposición por el valor razonable, equivalente a la contraprestación realizada más los costes de transacción y posteriormente por el coste amortizado (Nota 7 a), contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Bajo el epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance de situación se registra el efectivo en bancos.

Baja de Activos Financieros: Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de Pasivos Financieros: Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses Recibidos de Activos Financieros: Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas Entregadas: Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado.

e) Existencias

La Federación no tiene existencias de ropa deportiva al cierre del ejercicio.

f) Transacciones en Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen al cierre del ejercicio, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

g) Impuesto sobre beneficios

La Federación ha optado por la aplicación de Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que, todos los ingresos que percibe la entidad, se hallan exentos de tributar en el Impuesto sobre Beneficios.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

No obstante, la Federación contabiliza los ingresos y los gastos según normativa del actual Plan General Contable.

i) Provisiones y contingencias

La provisión para insolvencias de cuentas a cobrar cubre, de forma razonable, las pérdidas que puedan producirse por la incobrabilidad de los saldos mantenidos con afiliados y deudores y se ha estimado en función del análisis individual efectuado sobre cada uno de los saldos pendientes de cobro.

En 2016 se ha dotado una provisión por importe de 220.738 euros derivada de varios procedimientos laborales cuyos juicios están señalados para el 2017, así como 26.947 euros para la sentencia condenatoria de los derechos de autor de un material gráfico.

j) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición de las inmobilizaciones inmateriales, así como su evolución durante el ejercicio 2016, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-14	Adiciones	Retiros	31-12-15	Adiciones	Retiros	31-12-16
Coste:							
Marcas y nombres registrados	11.690	0	0	11.690	0	0	11.690
Aplicaciones informáticas	178.068	0	0	178.068	0	0	178.068
Total	189.758	0	0	189.758	0	0	189.758
Amortización acumulada:							
Marcas y nombres registrados	(11.690)	0	0	(11.690)	0	0	(11.690)
Aplicaciones informáticas	(176.942)	(1.066)	0	(178.008)	(60)	0	(178.068)
Total	(188.632)	(1.066)	0	(189.698)	(60)	0	(189.758)
Inmovilizaciones inmateriales netas	1.126	(1.066)	0	60	(60)	0	0

Al 31 de diciembre de 2016 las inmobilizaciones inmateriales están totalmente amortizadas. En 2015 las cifras eran de 177.145 euros para las aplicaciones informáticas y de 11.690 euros para las marcas y nombres registrados.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición, así como el movimiento de las inmovilizaciones materiales durante el ejercicio, son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-14	Adiciones	Retiros	31-12-15	Adiciones	Retiros	31-12-16
Coste:							
Material deportivo	7.271	0	0	7.271	18.000	0	25.271
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	304.590	182.796	0	487.386	30.179	0	517.565
Equipos para proceso de información	49.795	5.948	0	55.743	6.464	0	62.207
Elementos de transporte	16.144	0	(16.144)	0	0	0	0
Total	377.800	188.744	(16.144)	550.400	54.643	0	605.043
Amortización acumulada:							
Material deportivo	(6.475)	(794)	0	(7.269)	(3.375)	0	(10.644)
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	(118.496)	(84.830)	0	(203.326)	(85.059)	0	(288.385)
Equipos para proceso de información	(47.181)	(5.306)	0	(52.487)	(5.294)	0	(57.781)
Elementos de transporte	(16.144)	0	16.144	(0)	0	0	(0)
Total	(188.296)	(90.930)	16.144	(263.082)	(93.728)	0	(356.810)
Inmovilizaciones materiales netas	189.503	97.815	0	287.318	(39.084)	0	248.234

A 31 de diciembre de 2016, existen activos totalmente amortizados por un importe de 188.745 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2016	2015
Material deportivo	7.270	7.270
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	138.310	16.192
Equipos para proceso de información	43.165	33.387
Total	188.745	56.849

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2016 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 37.567 euros (41.613 euros en 2015).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	31/12/16	31/12/15
Hasta 1 año	37.280	37.567
Entre 1 y 5 años	149.120	150.267
Total	186.400	187.834

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

a.1) Préstamos y partidas a cobrar

Clases	Instr. Financieros a LP		Instr. Financieros a CP				TOTAL	
	Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Categorías								
Act. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.970	2.970	19.363	62.259			22.333	65.229
Préstamos y partidas a cobrar	8.370	11.738			703.807	720.571	712.177	732.309
Act. Disponibles para la venta:								
- valorados a valor razon.							0	0
- valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	11.340	14.708	19.363	62.259	703.807	720.571	734.510	797.538

a.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Cuentas corrientes	606.815	383.277
Tesorería	17.896	9.327
Inv. CP de gran liquidez	300.000	1.600.000
Total	924.711	1.992.604

a.3) Otra información relativa a activos financieros

a.3.1.) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los saldos de deudores comerciales a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo al 31/12/15	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/16
Cientes	262.913	-8.314	254.599

Deterioros	Saldo al 31/12/14	Corrección Valorativa por Deterioro	Saldo al 31/12/15
Cientes	0	262.913	262.913

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	22.333	0	0	0	0	0	22.333
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	712.177	0	0	0	0	0	712.177
Cientes por ventas y prest. de serv.	462.527	0	0	0	0	0	462.527
Cientes empresas del grupo	219.576	0	0	0	0	0	219.576
Otros	30.074	0	0	0	0	0	30.074
Total	734.510	0	0	0	0	0	734.510

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	TOTAL
Inversiones financieras	62.259	0	0	0	0	2.970	65.229
Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	720.571	0	0	0	0	11.738	732.309
Cientes por ventas y prest. de serv.	354.550	0	0	0	0	0	354.550
Cientes empresas del grupo	362.691	0	0	0	0	0	362.691
Deudores varios	3.330	0	0	0	0	0	3.330
Fianzas	0	0	0	0	0	11.738	11.738
Total	782.830	0	0	0	0	14.708	797.538

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
ACTIVOS FINANCIEROS A CP		
Federaciones y clubes deudores	474.175	625.604
Afiliados y otros de dudoso cobro	-254.599	-262.913
Total afiliados y entidades deportivas	219.576	362.691
Deudores	462.527	354.550
Partidas pendientes de aplicación	0	3.330
Total otros deudores	462.527	357.880
Total deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	<u>682.103</u>	<u>720.571</u>
Créditos a CP	19.363	62.259
Total inversiones financieras a CP	<u>19.363</u>	<u>62.259</u>
TOTAL A CP	701.466	782.830
ACTIVOS FINANCIEROS A LP		
Inversiones	2.970	2.970
Créditos a largo plazo a Fed. Deportivas	102.671	0
Fianzas	8.370	11.738
TOTAL A LP	114.011	14.708
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	815.477	797.538

Los cobros de las facturas de clientes se efectúan de forma habitual a 60-90 días. Los saldos de los clubes se cobran por domiciliación y mediante recepción de transferencias y cheques. Un % significativo de clubes no tiene todavía domiciliado el pago de las facturas, con lo cual a la práctica no se respetan en muchos casos estos plazos. Con las Federaciones Territoriales además se realizan compensaciones de saldos deudores y acreedores.

c) **Pasivos financieros**

A continuación se detallan los débitos y partidas a pagar al cierre de 2016 y 2015.

Clases	Instr. Financ. a LP		Instr. Financ. a CP				TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	3.000	3.000	0	0	928.645	948.595	931.645	951.595
Pas. a valor razonable con cambios en PyG:								
- Mant. para negociar							0	0
- Otros							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	3.000	3.000	0	0	928.645	948.595	931.645	951.595

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2016 es:

Concepto	Saldo 2016	Saldo 2015
PASIVOS FINANCIEROS A CP		
Proveedores y Acreedores	470.368	583.807
Acreedores deportistas	<u>152.840</u>	<u>128.576</u>
Total Proveedores	623.208	712.383
Federaciones Territoriales, Clubes y becas	244.619	160.365
Remuneraciones pendientes de pago	56.727	73.220
Anticipos de deudores	<u>4.091</u>	<u>2.627</u>
Total otros acreedores	305.437	236.212
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	<u>928.645</u>	<u>948.595</u>
PASIVOS FINANCIEROS A LP (fianzas)	<u>3.000</u>	<u>3.000</u>

El vencimiento de los pasivos financieros al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	Más de 5 años	Total
Pasivos financ. a LP (fianzas)	0	0	0	0	0	3.000	3.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas	244.619	0	0	0	0	0	244.619
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	684.026	0	0	0	0	0	684.026
Proveedores	442.711	0	0	0	0	0	442.711
Acreeedores varios	180.497	0	0	0	0	0	180.497
Personal	56.727	0	0	0	0	0	56.727
Anticipos de clientes	4.091	0	0	0	0	0	4.091
Total	928.645	0	0	0	0	3.000	931.645

El vencimiento de los pasivos financieros al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	Total
Pasivos financ. a LP (fianzas)	0	0	0	0	0	3.000	3.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas	160.365	0	0	0	0	0	160.365
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	788.229	0	0	0	0	0	788.229
Proveedores	558.263	0	0	0	0	0	558.263
Acreeedores varios	154.119	0	0	0	0	0	154.119
Personal	73.220	0	0	0	0	0	73.220
Anticipos de clientes	2.627	0	0	0	0	0	2.627
Total	948.594	0	0	0	0	3.000	951.594

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se encuentra la siguiente información:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance Ejercicio 2016	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	60
Ratio de operaciones pagadas	60	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	0
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Total pagos realizados	3.626.390	4.800.000
Total pagos pendientes	867.827	872.748

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipo de interés.

a) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de necesidad puntual de financiación, la Sociedad acude a préstamos y pólizas de crédito.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

En estos casos, el riesgo a cubrir es la exposición a cambios en el valor de transacciones a realizar en base a compromisos en firme o altamente probables de tal forma que exista sobre las mismas una evidencia razonable sobre el cumplimiento en el futuro, atribuible a un riesgo concreto.

d) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Real Federación Española de Tenis están compuestos por el Fondo Social y el Resultado del Ejercicio.

El saldo del Fondo Social a 31/12/16 de 1.916.325 euros es la acumulación neta de superávits y déficits habidos en la Federación en ejercicios anteriores. El Fondo Social a 31/12/15 era de 3.445.112 euros.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera más significativos al cierre del ejercicio son los que se detallan a continuación:

	2016		2015	
	EUR	USD	EUR	USD
ACTIVO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (ITF)	0	0	411	447
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0	2.679	2.917

Las transacciones más significativas efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016		2015	
	EUR	USD	EUR	USD
Compras y servicios recibidos	37.787	40.670	33.965	40.548
Ventas y servicios prestados	559.833	631.673	457.027	504.936

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado es el siguiente:

	2016	2015
	Liquidadas	Liquidadas
Diferencias positivas de cambio	9.944	4.384
Diferencias negativas de cambio	(229)	(1.050)
	9.715	3.334

NOTA 12. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CP

El saldo de este epígrafe que asciende a 51.684 euros corresponde a gastos del 2017 cuyo pago se ha realizado dentro del ejercicio 2016 (por ejemplo por billetes de avión de viajes que se han realizado en enero o la cuota de afiliación 2017 de la ITF).

El 31/12/15 el saldo era de 87.693 euros.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
<u>Saldos acreedores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a pagar	27.210	52.686
Impuesto sobre la renta de las pers. físicas a pagar	223.701	126.830
Seguridad social a pagar	32.654	36.575
CSD: reintegro de subvención	11.411	1.500
Total	<u>294.976</u>	<u>217.591</u>
<u>Saldos deudores</u>		
Impuesto sobre el valor añadido a cobrar o compensar	37	37
CSD/COE subvención pdte. de cobro	21.667	0
Total	<u>21.704</u>	<u>37</u>

En aplicación de la regla de prorrata el % definitivo del 2016 ha quedado en el 61%, cuando durante todo el ejercicio se estuvo aplicado el definitivo de 2015 que fue del 53%.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos. La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se encuentra sujeta desde el ejercicio 2013, salvo el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2012. En consecuencia, con motivo de

eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a lo registrado por la Federación. No obstante, la Dirección de la misma considera que, dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios ni con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación aplica el impuesto sobre el valor añadido a los ingresos por taquillaje, los cánones de sede, los ingresos por publicidad, patrocinio y merchandising prestados en territorio nacional. El resto de ingresos que percibe la Federación son considerados como exentos. En consecuencia, y de acuerdo con la legislación vigente en materia del impuesto sobre el valor añadido, la Federación está sometida a la aplicación de la regla de la prorrata, lo que supone que no puede deducirse la totalidad de las cuotas del impuesto sobre el valor añadido soportado que recibe de sus proveedores y suministradores.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 en concepto de IVA Soportado no deducible por aplicación de la regla de la prorrata ha ascendido a 82.945 euros incluidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación". En 2015 ascendió 133.241 euros.

Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.g, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Resultado contable del ejercicio	<u>(1.389.331)</u>	<u>(1.519.938)</u>
Diferencias permanentes:		
- Resultados exentos	<u>1.389.331</u>	<u>1.519.938</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Personal

El desglose del epígrafe Gastos de Personal es el que se detalla a continuación:

Conceptos	2016	2015
Sueldos y salarios	1.479.060	1.434.763
Indemnizaciones	<u>153.366</u>	<u>71.743</u>
	<u>1.632.426</u>	<u>1.506.506</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	365.592	367.181
Otros gastos sociales	<u>1.982</u>	<u>1.693</u>
	<u>367.574</u>	<u>368.874</u>
Total	<u>2.000.000</u>	<u>1.875.380</u>

Otros gastos de explotación

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Otros Gastos de Explotación se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	2016	2015
- Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	37.567	41.613
Reparación y conservación	81.645	78.753
Servicios profesionales:	1.708.358	1.051.326
<i>Técnicos deportivos</i>	58.518	34.645
<i>Deportistas status profesional</i>	945.328	412.959
<i>Servicios generales en organización de eventos</i>	261.932	69.183
<i>Otros servicios y colaboraciones</i>	442.580	534.539
Primas de seguros	11.223	12.253
Servicios bancarios	11.168	9.684
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.497	31.094
Suministros	44.572	47.800
Desplazamientos	184.938	154.488
Otros servicios	237.774	266.094
Total Servicios Exteriores	<u>2.352.742</u>	<u>1.693.105</u>
- Tributos:		
Ajustes imposición indirecta (IVA no deducible)	82.945	133.241
Otros	10.000	10.215
Total Tributos	<u>92.945</u>	<u>143.456</u>
- Otros Gastos de Gestión Corriente:		
Pérdidas de créditos incobrables	19.000	8.990
Subvenciones centros territoriales y clubes	247.973	241.965
Ayudas deportistas	112.878	77.800
Cuotas organizaciones internacionales	53.270	50.179
Desplazamientos de deportistas y técnicos	794.313	744.750
Ayuda a la Fundación del Tenis Español	0	125.712
Reintegro de subvenciones al CSD	11.411	168.789
Otros	28.558	16.681
Total Otros Gastos de Gestión Corriente	<u>1.267.403</u>	<u>1.434.866</u>
- Dotación por operaciones comerciales:		
Contingencias laborales	220.738	10.000
Morosidad de entidades vinculadas	118.000	262.913
Otras responsabilidades	26.947	3.956
Total dotación	<u>365.685</u>	<u>276.869</u>
Total	<u>4.078.775</u>	<u>3.548.296</u>

Ingresos de explotación

Las principales partidas que componen los Ingresos de Explotación son:

Concepto	2016	2015
Ingresos por licencias y cuotas	684.892	698.238
Ingresos por actividades docentes	116.829	197.684
Ingresos por publicidad y patrocinios	1.323.802	1.274.453
Ingresos por comercialización de eventos	537.783	366.602
<i>Taquillaje y palcos</i>	25.288	0
<i>Ingresos comerciales Copa Davis y Fed Cup</i>	9.518	0
<i>Canon de sede</i>	40.000	0
<i>Prize-money ITF</i>	295.125	203.311
<i>Derechos de TV</i>	167.852	163.291
Instalación de Sant Joan Despí	482.751	460.364
ADO + COE (JJ.OO.)	489.900	0
Otros ingresos	48.270	70.987
Total	<u>3.684.227</u>	<u>3.068.329</u>

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las provisiones:

Concepto	31-12-14	Dotac.	Aplicac.	31-12-15	Dotac.	Aplicac.	Bajas	31-12-16
Provisiones a LP								
Adquisición y adecuación de sedes	<u>287.015</u>	<u>0</u>	<u>(287.015)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Provisiones a CP								
Programas Tenis Juvenil y Femen.	285.500	0	(285.500)	0	0	0	0	0
Copa Davis Marina d'Or	80.000	0	(80.000)	0	0	0	0	0
Indemnizaciones de personal	0	10.000	0	10.000	220.738	(10.000)	0	220.738
Propiedad de material gráfico	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>30.903</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>30.903</u>
	<u>365.500</u>	<u>10.000</u>	<u>(365.500)</u>	<u>10.000</u>	<u>251.641</u>	<u>(10.000)</u>	<u>0</u>	<u>251.641</u>
Provisiones por operac. ciales.								
Clientes de dudoso cobro	<u>0</u>	<u>262.917</u>	<u>0</u>	<u>262.917</u>	<u>118.000</u>	<u>0</u>	<u>(126.318)</u>	<u>254.599</u>
Total	<u>365.500</u>	<u>272.917</u>	<u>(365.500)</u>	<u>272.917</u>	<u>369.641</u>	<u>(10.000)</u>	<u>(126.318)</u>	<u>506.240</u>

Según calendario de provisión de fondos establecido por el Consejo Superior de Deportes, las subvenciones cobradas y/o pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2016 son las que se muestran a continuación:

Concepto	Euros		
	Tramitada	Cobrada	Pdte. cobro a 31/12
Subvención ordinaria del ejercicio 2016	1.028.246	1.028.246	0
Subvención programa Mujer y Deporte	<u>19.000</u>	<u>19.000</u>	<u>0</u>
Total	<u>1.047.246</u>	<u>1.047.246</u>	<u>0</u>
Subvención ordinaria del ejercicio 2015	888.469	888.469	0
Subvención programa Mujer y Deporte	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>888.469</u>	<u>888.469</u>	<u>0</u>

La aplicación de la subvención ordinaria del 2016 ha sido la que se indica a continuación:

	2016	2015
<u>Aplicación de la subvención ordinaria</u>		
- Actividad de Alta Competición (Copa Davis, Fed Cup, CAR, tecnificación, competición juvenil internac. y tenis en silla de ruedas)	1.028.246	884.369
- Otros proyectos	<u>0</u>	<u>4.100</u>
Total	<u>1.028.246</u>	<u>888.469</u>

Otras subvenciones

El Comité Olímpico Español (COE) concedió en 2016 una subvención por un importe de 3.500 euros para financiar el Congreso Nacional de Tenis que se celebró en el mes de octubre en Barcelona. En 2015 la ayuda concedida fue de 2.900 euros.

Asimismo, el COE financió con 18.161 euros parte de los vuelos de los tenistas que participaron en los JJ.OO. de Río de Janeiro.

Por otra parte, el Comité Paralímpico Español (CPE) concedió en 2016 11.400 euros de ayuda para la integración en la Real Federación Española de Tenis de la modalidad de tenis en silla de ruedas. En el año anterior concedió para ese mismo fin 21.000 euros.

La suma de todas las subvenciones obtenidas en 2016 (CSD, COE y CPE) ascendieron a 1.080.307 euros.

Justificación de las Subvenciones

En todos los casos la Justificación se ha presentado con arreglo a las especificaciones requeridas por los organismos otorgantes de las subvenciones y se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los solos efectos de elaboración de las presentas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las Federaciones Territoriales y los Clubes de tenis.

A las Federaciones Territoriales se les facturan licencias e inscripciones a torneos, así como los cursos de docencia que se realizan en su territorio. Por otra parte, la RFET concede anualmente una subvención para los centros territoriales de tecnificación y cuando realiza concentraciones les reembolsa los gastos de desplazamiento.

A los clubes de tenis se les factura la cuota anual de afiliación a la RFET, la homologación de licencias y las cuotas de participación en torneos. Por el contrario se les liquidan premios por participación en los Ctos. de España Absolutos por Equipos y gastos de organización de eventos cuando colaboran en la organización de algún torneo.

En el siguiente cuadro se resume el volumen de operaciones del 2016 y los saldos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio:

	Facturado en 2016	Saldo a 31-12-16	Facturado en 2015	Saldo a 31-12-15
<u>Saldos deudores</u>				
Federaciones Territoriales	414.444	159.472	444.089	286.632
- Fed. Catalana	121.778	41.545	128.160	96.321
- Fed. de Madrid	71.480	3.731	78.417	-678
- Fed. Valenciana	54.869	22.833	56.659	24.158
- Fed. Andaluza	41.679	18.740	33.677	25.884
- Otras	124.638	72.623	147.176	140.947
Clubes	422.645	314.703	390.430	338.972
Provisiones por morosidad	0	-254.599	0	-262.913
Total	<u>837.089</u>	<u>219.576</u>	<u>834.519</u>	<u>362.691</u>
<u>Saldos acreedores</u>				
Federaciones Territoriales	237.384	188.048	244.693	156.160
- Fed. Catalana	20.185	34	20.603	-52
- Fed. de Madrid	11.721	0	10.800	0
- Fed. Valenciana	11.318	0	11.018	218
- Fed. Andaluza	10.800	0	11.209	49
- Otras	183.360	188.014	191.063	155.945
Clubes	97.785	56.571	37.687	4.205
Total	<u>335.169</u>	<u>244.619</u>	<u>282.380</u>	<u>160.365</u>

En 2015 se dotaron 67.263 euros de morosidad para aquellos clubes deudores para los cuáles la Federación Territorial nos confirmaron que no tenían actividad, con lo cual no había expectativas de recuperar dichos saldos. Además, se provisionaron los saldos con antigüedad superior a un año (195.650 euros). En 2016 se ha procedido a dar de baja los saldos de aquellos clubes sin actividad o desaparecidos: 84.509 euros. Además se han dotado 118.000 euros adicionales para cubrir todos los saldos anteriores a 01/01/16.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Federación durante el ejercicio 2016 es la que se indica en el cuadro siguiente:

Categoría	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Nº Empl.	Hombres	Mujeres	Nº Empl.
Alta Dirección	1,5	0,0	1,5	1,7	0,0	1,7
Consejeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	12,4	3,2	15,6	13,6	3,6	17,2
Administrativos	7,3	10,0	17,3	7,1	9,5	16,6
Otros	<u>0,0</u>	<u>0,9</u>	<u>0,9</u>	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>
Total	<u>21,2</u>	<u>14,1</u>	<u>35,3</u>	<u>22,4</u>	<u>14,1</u>	<u>36,5</u>

No hay empleados con minusvalías superiores al 33%.

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección ascendió en 2016 a 189.474 euros. En 2015 el importe fue de 189.634 euros.

Otros pasivos contingentes

1.- La RFET tiene abiertos procedimiento laborales instados por cuatro extrabajadores con señalamiento de los juicios para abril, mayo y junio de 2017.

Asimismo, también está abierto otro procedimiento en materia de despido (auto 790/2015 del Juzgado Social 11 de Sevilla) a instancias del anterior Presidente de la RFET, con señalamiento del juicio para septiembre de 2017.

2.- Finalmente, la RFET fue condenada a principios de 2017 a la cantidad de 30.903 euros en el procedimiento por los derechos de autor de un material gráfico utilizado en la edición de un libro.

Retribuciones a los Miembros de los Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Gobierno, distribuidos por concepto, han sido las siguientes:

Concepto	2016	2015
Sueldos del Presidente	87.252	85.322
Gastos de viaje del Presidente	46.773	40.531
Gastos de viaje órganos de Gobierno	42.011	54.615
Gastos de viaje de Asambleístas	<u>45.897</u>	<u>18.795</u>
Total	<u>221.933</u>	<u>199.263</u>

Los miembros de la Junta Directiva, incluido el Presidente, los de la Comisión Delegada, los de la Comisión Interterritorial y los miembros de los Comités, perciben por su asistencia a reuniones una compensación económica en concepto de manutención de 45 euros/día cuando ésta no corre por cuenta de la RFET, más los gastos de alojamiento y desplazamiento.

Asimismo, en los gastos de viaje de Asambleístas se incluyen los incurridos por la asistencia a la Asamblea Anual.

Otros Compromisos

No existen obligaciones asumidas con los miembros de la Junta Directiva a título de garantía, ni otros compromisos, avales u obligaciones contraídos con la Federación.

Cabe destacar que siguiendo las directrices y recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, la Federación se ha comprometido a desarrollar, en todo su ámbito competencial y normativo, la implantación del Código de Buen Gobierno, que ya ha asumido como propio. Asimismo, en la misma línea de actuación, se ha firmado un convenio con Transparencia Internacional España.

NOTA 18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del Presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de legalidad: el Presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La liquidación se va a presentar comparando partidas homogéneas entre el Presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Cuando las circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Asamblea, obligan a una modificación del mismo, los cambios se someten a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea.

NOTA 19. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el Presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2016	2015
Resultado contable	(1.389.331)	(1.519.938)
Menos:		
Conceptos y partidas considerados como gastos presupuestarios y no como gastos contables	<u>0</u>	<u>0</u>
Más:		
Conceptos y partidas considerados como gastos contables y no como gastos presupuestarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Liquidación del Ppto.	(1.389.331)	(1.519.938)

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 32, ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Barcelona, 27 de marzo de 2017



D. Miguel Díaz Román
Presidente